Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Expediente: ASISTENCIA/2018/6

ACTA 5 MESA CONTRATACION

Servicio de gestión del centro Juvenil GAZTELEKU

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 14:30 horas del día 1 de marzo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de la asistencia técnica para la prestación del servicio de gestión del centro Juvenil GAZTELEKU del Ayuntamiento de Burlada, al objeto de proceder en acto público a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas con la modificación de delegación de la presidencia, queda constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Doña Berta Arizkun Gonzalez, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Burlada

VOCALES:

- Doña Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada
- Doña Agurtzane Sarasola Laspiur, Técnica de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada
- Don Benito Daniel Goñi Lara, Sociólogo del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. NO ACUDE

SECRETARIA: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

SEDENA presenta en la plataforma PLENA la documentación requerida en la cláusula 12.5 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación presentada y la da por buena y realiza la propuesta de adjudicación a favor de SEDENA. En segundo lugar la empresa SAV.

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local , deberá hacerlo en el plazo de un mes.

Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA

